

Materia: Latín filosófico II

Departamento:

Filosofía

Profesor:

D'Amico, Claudia

2° Cuatrimestre - 2021

Programa correspondiente a la carrera de Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Programas



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO: FILOSOFÍA

MATERIA: LATÍN FILOSÓFICO II (Plan 1985-Plan 2017)

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD

MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL (según Res.D732/20 y Normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia)

PROFESORA: D'AMICO, CLAUDIA

CUATRIMESTRE: 2º

AÑO: 2021

CÓDIGONº: O2007

**UNIVERSIDAD DE
BUENOSAIRES FACULTAD DE
FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO
DE FILOSOFÍA MATERIA: LATÍN
FILOSÓFICO II MODALIDAD DE
DICTADO: VIRTUAL¹
RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD
CARGA HORARIA: 96 HORAS
CUATRIMESTRE Y AÑO:
2º 2021
CÓDIGO Nº: 02007**

EQUIPO DOCENTE:²

Profesora Asociada: Claudia D'Amico
Jefe de Trabajos Prácticos: Ezequiel Ludueña
Auxiliar de 1ra.: Marcela Borelli

TEMA DEL PROGRAMA: El vocabulario de las pasiones y la reflexión sobre la ira: la Edad Media

a. Fundamentación y descripción

En este segundo nivel, se propone sistematizar el estudio y la práctica de la sintaxis latina, ya comenzado en Latín Filosófico I y, a la vez, estudiar la forja del vocabulario técnico filosófico acerca de las pasiones que acuña la tradición latina y que lega a la Modernidad. En este sentido, continuando con la propuesta de Latín Filosófico I, se tomará como eje una pasión en particular y estudiaremos la reflexión acerca de la ira en diferentes autores de la Edad Media latina.

b. Objetivos:

1. que el alumno comprenda las nociones morfosintácticas básicas del latín

¹Programa adecuado a las pautas de funcionamiento para la modalidad virtual establecidas en Res.(D)Nº.732/20 y otra normativa específica dispuesta a los efectos de organizar la cursada en el contexto de la emergencia sanitaria que impide el desarrollo de clases presenciales en la Universidad.

²Lxs docents interinxs están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

clásico;

2. que asimile la sintaxis del latín clásico y advierta algunas diferencias básicas respecto de la sintaxis del latín medieval;
3. que analice pasajes significativos de autores latinos (clásicos, post-clásicos y medievales) en los que se pretende dar cuenta de términos filosóficos fundantes para la tradición Occidental;
4. que comprenda las cuestiones filológicas y filosóficas entorno al vocabulario de las pasiones.

c. **Contenidos:**

Unidad I: Morfología, sintaxis y semántica del latín

Morfología y sintaxis de las formas nominales del verbo. Yuxtaposición, coordinación y subordinación. Conjunciones coordinantes y subordinantes. Las proposiciones con pronombre relativo. Clasificación de la oración compuesta. Subordinación nominal. Períodos adverbiales, prótasis y apódosis. Realidad, potencialidad, irrealidad y eventualidad.

Unidad II: La invención del vocabulario de las pasiones: la ira

La recepción medieval del vocabulario latino en torno de las pasiones estudiado en Latín Filosófico I en relaciones con los textos de Cicerón y Séneca. Lactancio, Agustín, Alcuino de York, Juan de Salisbury y Tomás de Aquino.

Unidad III. Nociones básicas de paleografía y ecdótica

Conceptos básicos y vocabulario específico de la paleografía. Lectura de manuscritos: problemas. Ediciones críticas. Constitución de un *stemma*. Tipos de aparatos críticos y convenciones en su formulación. Signos especiales y presentación gráfica del texto.

d. **Bibliografía obligatoria, complementaria y fuentes si correspondiera:**

Unidad I

Bibliografía obligatoria

- TURSI, A., *Latín: guía para el aprendizaje*, Baudino Ediciones, Buenos Aires, 2019 (3ed.).
- GARCIA DE DIEGO, V., *Diccionario ilustrado "Vox", latino-español, español-latino*, Bibliograf, Barcelona, varias ediciones.

Bibliografía complementaria

- RUBIO, L., *Introducción a la sintaxis estructural del latín*, Ariel, Barcelona, 2 vols., 1966 y 1976. VALENTI FIOL, E., *Gramática de la lengua latina*, Bosch, Madrid, vs. eds.
- VALENTI FIOL, E., *Sintaxis latina*, Bosch, Madrid, vs. eds.

Unidad II

Bibliografía obligatoria

- VELÁSQUEZ GALLARDO, O., "*Tumultus pectoris*. El espacio vital de las afecciones en las *Confesiones* de Agustín", en: G. Burlando (ed.), *De las pasiones en la Filosofía Medieval*, Santiago de Chile, 2009, pp. 61-68.
- MALO PÉ, A., "La antropología tomista de las pasiones", en *Tópicos* 40 (2011), pp. 133-169.

Bibliografía complementaria

- HASKELL, y., "Early Modern Anger Management: Seneca, Ovid, and Lieven De Meyere's *De ira libri tres*", *International Journal of the Classical Tradition* 18/1 (2011), pp. 36-65.
- LACTANCE, *La Colère de Dieu*, introducción, texto, traducción y comentario Ch. Ingremeau, Paris, 1982.
- MINER, R., *Aquinas on the Passions*, cap. 12, Cambridge, 2009, pp. 268-286.
- ALCUINO DE YORK, *Obras morales*, introducción, traducción y notas de R. A. Peretó Rivas, Pamplona, 2004.
- WALLACH, L., "Alcuin on Virtues and Vices: A Manual for a Carolingian Soldier", *The Harvard Theological Review* 48/3 (1955), pp. 175-195.
- HALLMAN, J. M., "The Emotions of God in the Theology of St. Augustine", *Recherches de théologie ancienne et médiévale* 51 (1984), pp. 5-19.
- Selección de textos de Lactancio, Agustín, Alcuino de York, Juan de Salisbury y Tomás de Aquino.

Unidad III

Bibliografía obligatoria

- RUIZ GARCÍA, E., *Introducción a la codicología* (Selección), Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2002.

- TORRENS, M. J., “La paleografía como instrumento de datación. La escritura denominada «littera textualis»”, *Cahiers de linguistique hispanique médiévale* 20 (1995), pp. 345-380.

Bibliografía complementaria

- BROWN, M. P. (1996), *A Guide to Western Historical Scripts from Antiquity to 1600*, Toronto-Buffalo: University of Toronto Press.
- PETRUCCI, A., *Prima lezione di paleografia*, Roma-Bari, Laterza, 2002.
- AVENOZA, G., FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, L. SORIANO ROBLES, L. (eds.), *La producción del libro en la Edad Media*, Madrid, Sílex, 2019.
- CHERUBINI, P., PRATESI, A., *Paleografia latina. L'avventura grafica del mondo occidentale*, Ciudad del Vaticano: Scuola Vaticana di Paleografia, Diplomatica e Archivistica, 2010.

Bibliografía general

BAÑOS BAÑOS, J. M. (coor.), *Sintaxis del latín clásico*, Liceus, Madrid, 2009. BASSOLS DE CLIMENT, M., *Sintaxis latina*, CSIC, Madrid, 2 vols., 1976.

BISCHOFF, B., *Latin Palaeography*, Dáibhí, O., Cróinin, D. (tr.), Cambridge: Cambridge University Press, 1990.

BLANQUEZ FRAILE, A., *Diccionario latino-español*, Sopena, Barcelona, 1967.

ERNOUT, A., *Morphologie historique du latin*, Klincksieck, París, 1974.

Boyle L. E., *Integral Palaeography*, Turnhout: Brepols, 2010.

BROWN, M. P., *A Guide to Western Historical Scripts from Antiquity to 1600*, Toronto-Buffalo: University of Toronto Press, 1996.

BROWN, M. P., *Understanding Illuminated Manuscripts. A guide to technical terms*, Malibu: J. Paul Getty Museum, British Library: London, 1994.

ERNOUT, A.-THOMAS, F., *Syntaxe latine*, Klincksieck, París, 1974.

ERNOUT, E. - MEILLET, A., *Dictionnaire Etymologique de la Langue Latine*, con adiciones y correcciones de J. André, París, Klincksieck, 2001.

KUHNER, P.-STEGMANN, C., *Ausführliche Grammatik des lateinischen Sprache*, Gottschalksche Verl., Hannover, 2 vols. 1955.

Oxford Latin Dictionary, Oxford University Press, Oxford, 1980.

PIMENTEL ÁLVAREZ, J., *Diccionario latín-español, español-latín*, Porrúa, México, 1996. PINKSTER, H., *Sintaxis y semántica del latín*, Ediciones Clásicas, Madrid, 1995. SANCHEZ SALOR, E., *Semántica y sintaxis. La oración compuesta latina*, Universidad de Extremadura, Cáceres, 1993.

SEGURA MUNGUÍA, S., *Nuevo diccionario etimológico latín-español*, Universidad de Deusto, Bilbao, 2004.

SOUTER, A., *A Glossary of Later Latin to 600 A.D.*, Oxford: O.C.P., 1975.

ULLMAN, B. L., *The origin and development of Humanistic script*, Roma: Edizioni di Storia e Letteratura, 1960.

ZAMPONI, S., "La scrittura umanistica", *Archiv für Diplomatik Schriftgeschichte, Siegel- und Wappenkunde* 50 (2004), pp. 467-504.

e. Organización del dictado de la materia:

La materia se dicta en modalidad virtual mientras duren las restricciones establecidas por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio definido por el gobierno nacional (DNU 297/2020). Su funcionamiento se adecua a lo establecido en la Res. (D) N°732/20 y a la normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia.

El dictado de clases se realiza a través del campus virtual de la Facultad de Filosofía y Letras y de otros canales de comunicación virtual que se consideren pertinentes para favorecer el intercambio pedagógico con los/las estudiantes. La carga horaria total es de 96 horas.

Modalidad de trabajo

El dictado de la materia se dividirá en clases teóricas y clases prácticas.

Las clases teóricas tendrán lugar mediante encuentros virtuales sincrónicos de 4hs. semanales (cuya grabación será luego puesta a disposición de aquellos alumnos que no puedan asistir a los encuentros). En ese marco se introducirán y explicarán los temas concernientes tanto a la morfología y sintaxis latinas cuanto a los temas de cultura filosófica latina relativos al eje de la cursada: el vocabulario de las pasiones a través de una selección de fuentes medievales.

Las clases prácticas tendrán también lugar mediante encuentros virtuales sincrónicos de 2hs. semanales (cuya grabación será luego puesta a disposición de aquellos alumnos que no puedan asistir a los encuentros). En ese marco, se abordará la resolución de distintas oraciones originalmente escritas en latín mediante los análisis morfológico y sintáctico, a fin de alcanzar una adecuada comprensión de los textos y una posible traducción.

Habrará tres instancias de evaluación parcial cuyo formato se definirá durante el desarrollo de la cursada. Si el promedio de estas evaluaciones es entre 4 y 6, la materia se considerará regularizada y se podrá acceder al examen final de la misma. Si el promedio de estas evaluaciones es 7 o mayor a 7, la materia se considerará promocionada.

f. Organización de la evaluación:

La materia se dicta bajo el régimen de promoción con PROMOCIÓN DIRECTA (PD) establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17) e incorpora las modificaciones establecidas en la Res.(D)N°732/20 para su adecuación a la modalidad virtual de manera excepcional.

-Regularización de la materia:

Dado que se trata de una materia de Promoción Directa, para alcanzar la regularidad de la materia aprobar 3(tres) instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4(cuatro) puntos en cada

instancia.

Quienes no alcancen las condiciones establecidas para el régimen con PROMOCIÓN DIRECTA deberán reinscribirse u optar por rendir la materia en calidad delibre.

-Aprobación de la materia:

La aprobación de la materia se realizará mediante un EXAMEN FINAL presencial en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4(cuatro) puntos. La evaluación podrá llevarse a cabo cuando las condiciones sanitarias lo permitan. Para promocionar la materia de manera dirrecta, se debe obtener un promedio de 7 (siete) entre las 3 evaluaciones mencionadas.

Se dispondrá de UN (1) RECUPERATORIO para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) meses examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición delibre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE

EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los

Departamentos docentes y la cátedra.

h. Recomendaciones

Haber cursado LATÍN FILOSÓFICOI.



Aclaración: Claudia D'Amico

Cargo: Profesora Asociada Regular

